Armenia Quindío, 01 de agosto de 2025

Doctora
LINA MARÍA MAFLA OSPINA
Profesional Universitaria adscrita a la Oficina Jurídica
Corporación Concejo Municipal de Armenia
Armenia, Quindío

Asunto: COMUNICACIÓN ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. CCMAQ-CD-115-2025, celebrado entre la Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q), en calidad de Contratante y JORGE EDUARDO GÓMEZ ARBOLEDA, en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto: "*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO ABOGADO A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDÍO, EN LOS DISTINTOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE SE REALIZAN AL INTERIOR DE ESTA ENTIDAD.*".

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011; razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

Por lo anterior se informa al supervisor que el expediente contractual completo y la documentación debidamente suscrita, se encuentra publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, la cual deberá consultar buscando por número de contrato.

Atentamente,

John E.E.B
JOHN EDISÓN ECHAVARRIA BARRETO
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q).

Elaboró: Diana Marcela González Gallego – Abogada Contratista CCMAQ